DECRETO 2657 DE 2013

(noviembre 20)

D.O. 48.980, noviembre 20 de 2013

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 23 de la Ley 909 de 2004,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario al doctor Carlos Alberto Parra Dussán, identificado con Cédula de Ciudadanía número 79504943, en el cargo de Director General, Código 0015, Grado 21, de la planta del Instituto Nacional para Ciegos (INCI).

Artículo 2° El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de noviembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

María Fernanda Campo Saavedra.